



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal docente e Investigador

08.07. El Consejo de Gobierno aprueba la dotación de plaza de promoción de profesorado de los cuerpos docentes universitarios y convocatoria del correspondiente concurso, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de octubre de dos mil veinte.

Dotación de plaza de promoción de profesorado de los cuerpos docentes universitarios y convocatoria del correspondiente concurso

Promoción de profesor titular de universidad a catedrático de universidad (En aplicación del art. 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades)

Informada favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 13 de octubre de 2020
Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2020

FACULTAD/ ESCUELA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	PROPUESTA
Políticas y Sociología	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil Docente: "Sistemas administrativos comparados"; "Gestión pública"; "Gobierno y políticas locales"; "Administraciones públicas en España" (Grado en Ciencia Política y de la Administración), con metodología de enseñanza a distancia • Perfil Investigador: Sistemas administrativos comparados, valores públicos, función pública, co-producción de servicios. 	1 CU